

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO 4

INSTRUCCIONES GENERALES

Se cumplimentará una ficha de trabajo, según el modelo aprobado, por cada uno de los trabajos alegados como experiencia. En el caso de que un contrato corresponda a más de un subgrupo se cumplimentará una ficha por cada una de los trabajos o partes del contrato que correspondan a cada subgrupo. Las fichas se numerarán correlativamente, comenzando por el número 1.

Se cumplimentará una relación de trabajos, según el modelo aprobado, por cada uno de los subgrupos solicitados. Cada una de las filas de dicha relación recogerá los datos cumplimentados en cada una de las fichas de trabajo correspondientes a trabajos del subgrupo (en el caso de usar el modelo Excel u ODS publicado, la relación de trabajos del subgrupo se genera automáticamente a partir de los datos cumplimentados en las fichas de trabajo)

Cada ficha de trabajo y cada relación de trabajos deberá ser firmada por el administrador o representante legal de la empresa o entidad solicitante. En el caso de empresarios individuales deberá ser firmada por el propio empresario. El conjunto de fichas y relaciones aportadas forma parte de la declaración responsable del empresario.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS

NIF_EMPRESA: Código de identificación fiscal (CIF, NIF o NIE) del empresario o entidad que solicita la clasificación. Sin espacios en blanco, guiones o caracteres de separación. Ejemplos: A12345678, 99999999Z

NOMBRE_EMPRESA: Denominación social de la entidad que solicita la clasificación. En el caso de empresarios individuales se consignarán primero los apellidos del empresario, a continuación una coma y un espacio, y finalmente su nombre o nombres de pila. Ejemplo: ESPAÑOL ESPAÑOL, JUAN

ID_CONTRATO: Código o número de identificación del contrato (o en su defecto del expediente de contratación y en su caso del lote adjudicado). Obligatorio si se trata de contratos públicos.

DENOMINACION_CONTRATO: Denominación oficial completa del contrato. Si no la tuviera, descripción de su objeto.

GRUPO_CLASIFICACION y SUBGRUPO_CLASIFICACION Grupo y subgrupo de clasificación a los que corresponde el trabajo.

NOMBRE_CONTRATANTE: Nombre de la entidad contratante.

Si se trata de un órgano de la Administración del Estado se consignará el nombre del Ministerio y el del órgano de contratación.

Si se trata de un órgano de una Comunidad Autónoma se consignará el nombre de la Comunidad Autónoma y el del órgano de contratación.

Si se trata de una entidad local se consignará su nombre y opcionalmente el del órgano de contratación.

En el resto de los casos se consignará el nombre de la entidad contratante y opcionalmente el del órgano de contratación.

NIF_CONTRATANTE: NIF, NIE o CIF de la entidad contratante

IMPORTE_TOTAL_CONTRATO: Importe total en euros, sin IVA y sin decimales, del contrato ejecutado (puede incluir trabajos de más de un subgrupo, y haber participado más de una empresa).

ANUALIDADES EJECUTADAS POR LA EMPRESA EN EL SUBGRUPO:¹

Importe ejecutado por la empresa solicitante de clasificación, de trabajos correspondientes al subgrupo que se declara en la ficha. En euros corrientes, sin IVA y sin decimales.

NOMBRE_RESPONSABLE_CONTRATO: Apellidos y nombre de la persona que refrenda la buena ejecución del trabajo, en nombre de la entidad contratante.

ORGANO_RESPONSABLE_CONTRATO: Órgano o cargo de la persona que refrenda la buena ejecución del trabajo, en nombre de la entidad contratante.

EMAIL_RESPONSABLE_CONTRATO: Nombre del buzón de correo electrónico de la persona que refrenda la buena ejecución del trabajo, en nombre de la entidad contratante. Sólo será utilizado para la confirmación, en su caso, de la información consignada en la ficha y en el certificado de buena ejecución del trabajo.

TELEF_RESPONSABLE_CONTRATO: Número de teléfono de la persona que refrenda la buena ejecución del trabajo, en nombre de la entidad contratante. Sólo será utilizado para la confirmación, en su caso, de la información consignada en la ficha y en el certificado de buena ejecución del trabajo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En esta sección de la ficha se podrá consignar cualquier información adicional que se considere relevante para la correcta interpretación de los datos declarados.

En todo caso, se deberá incluir, en lo que resulte de aplicación, la siguiente información:

Fechas de inicio y de finalización del contrato.

Si se ejecutó en UTE, nombre y NIF de la UTE, y % de participación de la solicitante

Si los trabajos se ejecutaron como subcontratista, nombre y NIF del contratista principal.

Si la adjudicación del contrato fue pública, referencia Internet de su publicación.

Si el trabajo fue ejecutado en el extranjero, indicación del país de ejecución.

Si la obra fue ejecutada por una filial en el extranjero, identificación de la misma y % de participación en su capital social.

FIRMA DEL SOLICITANTE:

Todas las fichas y cuadros resumen aportados deberán ser firmados por el administrador o representante legal del solicitante. En el caso de empresarios individuales deberá ser firmada por el propio empresario.

¹ Los ejercicios para los que pueden consignarse anualidades a efectos de acreditación de la experiencia son los indicados en los artículos 29 (contratistas de obras) y 39 (empresas de servicios) en la redacción dada a los mismos por el RD 773/2015, de 28 de agosto (BOE de 5 de septiembre)